



Resolución Ministerial

Lima, 05 JUN. 2018

N° 212-2018-MC

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

Que, conforme al Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional del Ministerio de Cultura, aprobado por Resolución Ministerial N° 204-2017-MC, el mismo que ha sido reordenado con Resolución Ministerial N° 506-2017-MC, el cargo de Director/a General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto es considerado de confianza;

Que, encontrándose vacante el cargo de Director/a General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, resulta necesario encargar a la persona que ejercerá el mencionado cargo;



De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; y, su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC;



SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar a la señora Nilza Melissa Merodio Nieto, Directora de la Oficina de Presupuesto, para que en forma adicional a sus labores, ejerza las funciones del cargo de Directora General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.

Regístrese y comuníquese.

PATRICIA BALBUENA PALACIOS
MINISTRA DE CULTURA